

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	5600051
Denominación Título:	Programa de Doctorado en Telecomunicación por la Universitat Politècnica de València
Universidad responsable:	Universitat Politècnica de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela de Doctorado de la Universitat Politècnica de València
Fecha de verificación inicial:	06-05-2013

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

1.1 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.: B: Se alcanza

1.2 El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede de las actividades formativas: B: Se alcanza

1.3 La institución da respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento.: B: Se alcanza

1.4 En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El programa de doctorado en Telecomunicaciones garantiza un perfil de ingreso adecuado y un número de admitidos acorde con las líneas de investigación y las plazas disponibles. Para ello, cuenta con criterios de admisión claros, un sistema de preinscripción gestionado por la UPV y un proceso de doble aprobación por la Escuela de

Doctorado y la Comisión Académica del Programa.

La demanda de ingreso ha sido estable, con unas 30 solicitudes anuales, aunque el número de admitidos varía. Un 25% de los estudiantes requiere complementos de formación para adquirir competencias clave en Telecomunicación. Se valora positivamente la propuesta de publicar un listado de los requisitos de créditos complementarios para titulaciones ya evaluadas para mayor claridad sobre estos requisitos.

Entre los desafíos identificados están la dificultad de coordinación con la concesión de ayudas predoctorales, las dificultades de financiación para tesis doctorales y la falta de información previa sobre créditos complementarios. Se recomienda mejorar estos aspectos para optimizar el proceso de admisión.

El programa de doctorado en Telecomunicaciones dispone de un sistema sólido de supervisión académica, garantizando el adecuado desarrollo de la investigación y la formación doctoral. Durante el primer año, el plan de investigación debe ser aprobado por la dirección de la tesis y la Comisión Académica, con evaluaciones anuales del progreso basadas en autoinformes del estudiantado. Se recomienda intensificar el seguimiento periódico entre estudiantes, tutores y directores.

La asignación de tutores y directores sigue un procedimiento regulado que asegura afinidad entre el doctorando y su director, permitiendo modificaciones cuando sea necesario. Además, se han implementado mecanismos de control del fraude mediante herramientas como Turnitin, asegurando la originalidad de la investigación.

El programa cumple con la normativa vigente, incluyendo la regulación sobre evaluación y defensa de la tesis conforme al Real Decreto 99/2011. Sin embargo, aunque existen tesis en cotutela internacional y con mención industrial, no se han documentado suficientemente los mecanismos de coordinación y supervisión en estos casos.

La plataforma de gestión académica facilita el seguimiento del proceso doctoral, garantizando trazabilidad y transparencia. En general, el programa implementa medidas eficaces para asegurar la calidad de la investigación y la formación, sin identificarse debilidades relevantes en este área.

La institución responde de manera activa a las recomendaciones de los informes implementando medidas para garantizar la calidad del programa de doctorado. Entre las acciones destacadas:

- Atención a recomendaciones: Se han ejecutado las sugerencias de ANECA y AVAP, actualizando la memoria del programa, incluyendo el número de plazas a tiempo parcial y estableciendo criterios para reconocer la labor de los tutores externos.
- Dificultad de financiación: Para mitigar la falta de financiación, se crearon dos periodos de inscripción: uno ordinario (junio-octubre) y otro extraordinario (noviembre-mayo) abarcando en la práctica la totalidad del año.
- Prevención de fraude: Se implementó un sistema para detectar plagio, aunque con ciertas limitaciones.
- Mejoras continuas: La institución revirtió un leve descenso en la satisfacción de los estudiantes desde 2018 gracias a planes de mejora y nuevas medidas.

En resumen, se han abordado eficazmente las recomendaciones, incluyendo ajustes en la estructura del programa, mayor flexibilidad en inscripciones y acciones para garantizar calidad y satisfacción en el doctorado. Únicamente, ya en el informe de renovación del 2019 se incidía en tomar medidas para mejorar la tasa de respuesta en las encuestas, pero no se aprecia la toma de medidas efectivas al respecto. Probablemente por esto, el índice de respuesta sigue siendo muy bajo.

En julio de 2021 se realizó un cambio en el reconocimiento de las actividades específicas relativo a la adición del indicador JCR y SJR para adaptarlo a la normativa de la universidad. Además se ha contemplado para el reconocimiento de horas la presentación en congresos de un póster y no solo de ponencias orales.

Desde 2022 se han aumentado los másteres considerados de referencia para el acceso al programa de doctorado. De esta manera también se modifican los complementos formativos puesto que antes solo contemplaban asignaturas del único máster de referencia.

Estos cambios fueron aprobados en las sesiones de la comisión académica del programa de doctorado y registrados en sus respectivas actas, lo que evidencia el buen funcionamiento de este órgano de gestión.

Todos estos cambios introducidos refuerzan el nivel 4 del MECES.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo la siguiente acción de mejora:

- 1) De acuerdo con lo ya reseñado en el informe de renovación del 2019 proponer acciones dirigidas a mejorar la tasa de respuesta en las encuestas.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

2.1 La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.: B: Se alcanza

2.2 La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.: B: Se alcanza

2.3 La institución publica el SAIC en el que se enmarca el programa de doctorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La universidad asegura la transparencia y accesibilidad de la información sobre el programa de doctorado a través de su página web. Esta contiene detalles completos sobre sus características, desarrollo y resultados. Los documentos relevantes, como la memoria verificada, los informes de reacreditación y modificación, los informes de seguimiento, y la resolución de verificación, están disponibles de forma pública y actualizada. Además, la página incluye un enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos, garantizando que la denominación del programa coincida con la oficial.

En cuanto a la información relacionada con el acceso al programa, la web proporciona detalles sobre los requisitos de admisión, el perfil de ingreso y de salida, el número de plazas disponibles, el proceso de matrícula, las líneas de investigación y las actividades formativas. Aunque se menciona la asignación del tutor o el órgano encargado de la admisión, esta información no se muestra directamente, pero es accesible en la normativa de la universidad, lo que sugiere que sería útil incluir un enlace directo a esta normativa en la página web.

También está disponible la composición de la Comisión Académica, los principales resultados del programa, como las tesis defendidas, las encuestas de satisfacción del estudiantado y del profesorado, así como las líneas de investigación y los grupos de investigación asociados.

La web del programa también incluye enlaces al profesorado participante, proporcionando acceso a sus páginas web personales, lo que facilita a los interesados obtener información adicional sobre el equipo académico. Además, se presenta información sobre los recursos de aprendizaje, la normativa de la tesis doctoral, los programas de movilidad y las oportunidades de internacionalización.

En general, la universidad ha centralizado toda la información clave en la web, garantizando la transparencia y la accesibilidad de los datos. No obstante, se podrían incorporar algunos detalles adicionales, como la normativa de la tesis o información sobre las becas y el periodo de matriculación, para mejorar la claridad y la completitud de la información disponible para los futuros estudiantes.

La información sobre el programa de doctorado, incluyendo su descripción, competencias y requisitos de acceso, es fácilmente accesible a través de la web del programa.

Asimismo, el sistema de tutores y sus funciones, especialmente en tesis industriales o interuniversitarias, no está completamente claro para estudiantes, directores y tutores.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) del programa de doctorado está publicado en la web de la universidad y es de acceso abierto, incluyendo información sobre responsables, procedimientos y acciones de mejora. Además, los informes de gestión anuales, que contienen los planes de mejora, están disponibles en la web del programa, lo que facilita su consulta por los interesados.

Los indicadores de funcionamiento de los programas de doctorado se gestionan a través de la plataforma Verifica, de forma similar a los programas de Grado y Máster. En general, la UPV asegura que el SAIC sea público, accesible y transparente, integrándolo dentro de su sistema de gestión de calidad.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

- 1) Incluir en la web del Programa de Doctorado información relativa a los logros de los grupos de investigación, incluyendo datos sobre publicaciones, congresos y otras actividades relevantes.
- 2) Incluir en la web del Programa de Doctorado enlaces hacia la web de la escuela de Doctorado donde se encuentran disponibles informaciones sobre plazos, documentos necesarios, becas y requisitos para menciones internacionales o industriales que no son tan fáciles de encontrar de forma intuitiva desde sus propias páginas.
- 3) Normalizar y presentar en la web del Programa de Doctorado la información sobre el sistema de tutores y sus funciones, especialmente en las tesis industriales o interuniversitarias de forma que sea más accesible. La UPV garantiza un acceso estructurado a esta información clave a través de la web de la Escuela de Doctorado y de la plataforma general de la propia Universidad.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.

3.1 El SAIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la UPV garantiza la recopilación y el análisis continuo de información relevante para la toma de decisiones y la mejora del programa de doctorado. Se recogen datos sobre resultados de aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los grupos de interés, aunque existen áreas de mejora en la participación y alcance de la recogida de datos.

-Se recogen datos de satisfacción del alumnado, directores de tesis y egresados, y estos se publican en la web del programa.

- Se realiza un seguimiento de la inserción laboral en dos momentos: al solicitar el título de doctor y a los 2-3 años de egresar.

- Desde el curso 2023/2024, se ha empezado a recoger información sobre la satisfacción del personal técnico, de gestión, administración y servicios (PTGAS), lo que supone un avance positivo.

-Las comisiones académicas analizan los resultados y proponen mejoras, y el SAIC de cada programa está disponible en su página web.

Tampoco se recoge información sobre la satisfacción de los empleadores, lo que podría aportar una visión más completa del impacto del programa en el sector profesional. En general, el SAIC es una herramienta eficaz para la gestión del programa de doctorado.

El SAIC de la UPV garantiza una evaluación continua del programa de doctorado, basada en el análisis de datos y el seguimiento de recomendaciones. Las acciones de mejora derivadas de los informes de evaluación y los planes de mejora se reflejan en los informes de gestión, que son públicos y disponibles en la web del programa.

Cada año, la comisión académica realiza un informe de seguimiento, que analiza fortalezas y debilidades, y propone las mejoras necesarias. El SAIC supervisa la implementación de estas acciones.

Se sugiere que los delegados de los grupos fomenten la participación del alumnado en el proceso de evaluación.

El SAIC gestiona sugerencias, quejas y felicitaciones a través del sistema SQF (Sugerencias, Quejas y Felicitaciones), que permite a los usuarios enviar casos al servicio y, si es necesario, remitirlos al coordinador del programa. Este sistema está sometido a auditorías internas y externas para asegurar su correcto funcionamiento, y su gestión se refleja en los informes anuales de seguimiento.

Se valora positivamente el programa Mistral, desarrollado por la Delegación de Estudiantes de la UPV, que contribuye a la gestión de sugerencias y quejas.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

- 1) Incrementar la tasa de respuesta del alumnado ya que se considera baja (por debajo del 19% en el último curso académico), lo que dificulta obtener una visión representativa de su grado de satisfacción con el Programa de Doctorado.
- 2) Fortalecer la participación del estudiantado y ampliar la recopilación de datos a empleadores para mejorar su alcance y utilidad.
- 3) Proponer acciones encaminadas a que el alumnado del Programa de Doctorado tenga conocimiento del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) y de su funcionamiento ya que parece no haber recibido información al respecto sobre su existencia y relevancia.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico reúne los niveles de cualificación académica exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza

4.3 El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.: B: Se alcanza

4.4 El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal académico del programa de doctorado tiene una amplia experiencia investigadora y cumple con los requisitos establecidos, destacándose por su participación activa en proyectos internacionales de investigación, desarrollo e innovación. La mayoría de los docentes poseen sexenios de investigación activos, y varios también tienen sexenios de transferencia, lo que contribuye positivamente al programa.

El profesorado tiene una sólida trayectoria, con una alta producción académica en revistas de impacto. La valoración media de la actividad investigadora supera la media de los doctorados de la universidad, lo que asegura una supervisión de alta calidad en el desarrollo de las tesis doctorales.

El personal académico del programa de doctorado en Telecomunicación es adecuado, bien preparado y dedicado, con un número suficiente de profesores para atender la demanda estudiantil. La satisfacción del alumnado con la tutorización y dirección es mayor al 50% con calificaciones altas, aunque la participación en las encuestas de satisfacción es baja, lo que limita la fiabilidad de los resultados. A pesar de una leve caída en la satisfacción en un año, esta tendencia se ha recuperado rápidamente. En general, el programa garantiza una supervisión de calidad, aunque la participación estudiantil en las encuestas podría mejorarse.

El programa de doctorado en Telecomunicación de la UPV establece mecanismos de reconocimiento para la dirección y tutoría de tesis, incluyendo 30 horas lectivas por tesis dirigida y defendida, distribuidas en dos periodos, y puntos a través del modelo DOCENTIA_UPV. Sin embargo, la satisfacción del personal académico con estos reconocimientos es baja, especialmente debido a la reducción reciente de las horas de 60 a 30, lo que ha sido un tema recurrente en las encuestas de satisfacción.

La participación de expertos internacionales en las tesis es destacada, con un 75% de las tesis defendidas en el último curso contando con su presencia, superando la meta del 50%. De estas, el 20% obtuvo la Mención Internacional, y más del 30% incluyó estancias de investigación, un esfuerzo apoyado por el programa de internacionalización. La participación internacional ha aumentado progresivamente, especialmente después de la pandemia, y se cuenta con tres convenios de co-tutela internacional activos, lo que podría incrementar aún más estos indicadores.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

- 1) Fortalecer e incrementar el grado de satisfacción del profesorado del programa de Doctorado, particularmente en cuanto al número de horas reconocidas por cada tesis dirigida.
- 2) Proponer acciones encaminadas a incrementar la la tasa de tesis con Mención Internacional que muestra en la actualidad una tendencia general descendente.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

5.1 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza

5.2 Los servicios de orientación académica y el personal de apoyo responden a las necesidades del proceso de formación y aprendizaje de los estudiantes como investigadores.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El programa de doctorado en Telecomunicaciones dispone de recursos materiales adecuados, incluyendo una biblioteca centralizada, acceso remoto a recursos electrónicos y laboratorios de investigación específicos para las áreas del programa. Aunque la financiación derivada de proyectos de investigación parece suficiente para asistir a congresos y publicar artículos, no se dispone de información clara sobre ayudas económicas específicas para los estudiantes en estos aspectos.

La Escuela de Doctorado ofrece diversas actividades de orientación académica, como Jornadas de Bienvenida y Jornadas Informativas, junto con asignaturas transversales sobre formación doctoral, investigación y emprendimiento. Además, la Delegación de Estudiantes brinda apoyo durante el proceso de tesis. El Plan Integral de Acompañamiento al Estudiante (PIAE+) proporciona orientación y apoyo al alumnado. Los servicios de orientación académica son adecuados. También se realiza un seguimiento a través de encuestas de satisfacción anual.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo la siguiente acción:

1) Mejorar la información sobre el proceso de defensa de tesis

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B:

Se alcanza

6.2 Los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución se corresponden con el nivel 4 del MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El programa de doctorado muestra resultados positivos, con una alta proporción de tesis defendidas que reciben la mención cum laude, y una notable cantidad de publicaciones científicas en revistas de alto impacto. Los doctorandos deben completar 600 horas en actividades formativas, de las cuales una parte está destinada a formación transversal, y presentar un informe anual de progreso. El sistema de evaluación y seguimiento, tanto interno como externo, asegura que se cumplan los objetivos del programa y se mantenga la calidad de las tesis, sin detectar áreas de mejora.

Los indicadores académicos del programa de doctorado en Telecomunicación, como la realización de actividades formativas específicas y transversales, el proceso de validación, el número y la calidad de las publicaciones, y el uso de una aplicación propia de la UPV para la gestión de las actividades, garantizan que la formación de los doctorandos se corresponde con el nivel 4 del MECES. No se detectan debilidades en este criterio.

El 70% de las tesis defendidas en el curso 2023/2024 obtuvieron la mención cum laude.

El requisito de realizar y reconocer un número de horas en actividades formativas (transversales y específicas) para la presentación de la tesis asegura la formación investigadora del doctorando en todas las dimensiones reflejadas en las competencias de la memoria de verificación. Los alumnos demuestran autonomía en el desarrollo de su actividad y cuentan con capacidad de liderazgo.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo la siguiente acción de mejora:

1) Los diferentes colectivos detectan que el programa está muy orientado a las salidas académicas, por lo que sería necesario reforzar la formación sobre temas de emprendimiento.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

7.1 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.: B: Se alcanza

7.2 Los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa: B: Se alcanza

7.3 La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.4 La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La participación en las encuestas ha disminuido en los últimos años tanto en el estudiantado como en el

profesorado, lo que subraya la necesidad de motivar su participación para garantizar un análisis adecuado y mejorar el programa de doctorado. A pesar de esta disminución en las respuestas, la satisfacción general de los grupos de interés es positiva. La mayoría de los estudiantes y el profesorado valoran el programa de manera alta o muy alta, especialmente en aspectos como la organización, planificación y recursos materiales.

En cuanto a la satisfacción global, tanto de estudiantes como de profesorado, se ha incrementado significativamente en los últimos años. Sin embargo, se identifican áreas de mejora, como contar con más información de opinión de los empleadores y del personal técnico y de gestión.

En general, los indicadores son adecuados al perfil del estudiantado y al ámbito científico del programa. A continuación, se destacan los aspectos clave:

- Demanda y plazas: La demanda de ingreso al programa (32 estudiantes) es inferior a las plazas ofertadas (50), satisfaciéndose la demanda.
- Adaptación de criterios de admisión: Se han ajustado los criterios para incluir nuevas titulaciones, como Ciberseguridad, y se observa un aumento de solicitudes de titulaciones afines.
- Heterogeneidad del perfil del doctorando: La variedad de titulaciones ha hecho que el perfil del estudiantado sea más diverso.
- Necesidades de créditos complementarios: Un 25% de los estudiantes de nuevo ingreso requieren formación adicional debido a sus titulaciones afines.
- Tasa de abandono: La tasa de abandono es baja (5-6%) y se mantiene por debajo de la meta del 10%.
- Duración media: El tiempo medio para completar el doctorado es de 4.4 años.

En resumen, los indicadores son adecuados y están por encima de las metas establecidas, reflejando un perfil diverso y una buena adaptación del programa a las necesidades del estudiantado.

Los indicadores del programa muestran resultados muy positivos en áreas como la dirección de tesis, profesorado con sexenio activo, participación en proyectos de investigación y tasa de abandono. La evolución de estos indicadores es coherente con las expectativas y con otros programas de la universidad. Aunque algunos indicadores, como la tasa de tesis con mención internacional y estancias de investigación, están ligeramente por debajo de la meta propuesta, en general se mantienen por encima de lo esperado. La calidad del profesorado es destacable, y existe un monitoreo adecuado para corregir cualquier posible desviación en los resultados del programa.

La satisfacción de los egresados ha mejorado en los últimos años, con un aumento significativo en la última evaluación. Aunque no se dispone de datos sobre los empleadores, los egresados han expresado una alta satisfacción con el programa, destacando que el doctorado ha supuesto una mejora en sus carreras laborales. La UPV ofrece diversos recursos de orientación profesional, como asignaturas transversales sobre la carrera investigadora y el emprendimiento, el Servicio Integrado de Empleo, y otros recursos de formación en habilidades sociales. La inserción laboral de los egresados es plena, con un alto porcentaje empleado, tanto en el sector privado como en otros ámbitos.

En Valencia, a 23 de abril de 2025



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP

